

# TRIUNFAZO DE LA LUCHA DE LOS TERCERIZADOS DE TELEFÓNICA!

A última hora del viernes 25/1 se firmó en la delegación San justo del Ministerio de Trabajo de la provincia un acta que consagra un triunfo rotundo: "la reincorporación de los trabajadores despedidos (Toloza Alejandro, Toloza Pablo y Stadelmann Diego) y garantizar la continuidad laboral de todos los trabajadores dependientes de la firma que prestan servicios". El acta lleva la firma de la subcontratista Telecnet, de la contratista Retesar y de Juan I. Fariña apoderado de Telefónica de Argentina SA.

Decimos TRIUNFAZO por que no solo reincorpora a los despedidos sino que también avanza sobre el objetivo de cobrar el aguinaldo, un derecho elemental de todos los trabajadores negado por las subcontratistas, que ante el reclamo derivó en el despidió de Alejandro Toloza. El despido buscaba asestarle un duro golpe a la organización de base de los tercerizados pero el tiro le salio por la culata. Esta organización de base y el sindicato de los tercerizados (Uettel) ha sido una respuesta de los compañeros a la falta de representación sindical, en un contexto de completa precarización laboral. Foetra merece un capitulo aparte por el solo hecho de que estuvo ausente en toda la lucha. Un sindicato o organización sindical (sea de base o no) no es un fin en sí mismo sino una herramienta para conquistar y defender los derechos de los trabajadores. Los compañeros fueron empujados a esta lucha ante la falta de convenio, de derechos y de organización que los ampare.

2013: Primer triunfo de los tercerizados Telecnet se comprometió en el acta a pagar

los salarios caídos durante los 33 días que duro el conflicto. El mismo viernes se entrego un cheque de 4000 pesos "a cuenta de los montos devengados por remuneraciones pendientes" junto con una nueva fecha para cobrar el aguinaldo y la liquidación del mes de diciembre y enero. Lo cual representa una parte de la deuda contraída por la empresa con los trabajadores por el trabajo en negro. El triunfo es más resonante porque el acta estipula que a partir de ahora los compañeros no tendrán que pagar la nafta de los vehículos para trabajar y deberán firmar una planilla donde conste el inicio y el fin de la jornada laboral, recibiendo "mensualmente una copia de las misma para controlar las horas liquidadas". Por último, el acta fija una nueva audiencia para establecer un reglamente interno de trabajo además de la obligación de la empresa en la provisión de vehículos y herramientas de trabajo.

prueban líneas de Telefónica han obtenido un triunfo que golpea en el corazón de las políticas de tercerización laboral de las empresas. Los tercerizados soportan las peores condiciones de trabajo y de salario, en empresas que ganan millones pero aún así cuentan con la vista gorda del ministerio y el gobierno.

La Agrupación clasista telefónica saluda nuevamente este triunfo de la lucha de los trabajadores telefónicos y sus familias, del que fuimos parte, y que se inscribe en las mejores tradiciones de lucha del gremio telefónico.

#### OTRO REVÉS PARA TELEFÓNICA

A días de la reincorporación de los despedidos de Laferrere, un fallo judicial de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (Juzgado N° 67), ordenó a la empresa ARL S.A., contratista de Telefónica, reinstalar en su puesto de trabajo a Gildo Fabian Annese, despedido el 27/11/2012 luego de ser elegido delegado por sus compañeros. La elección fue llevada adelante por UETTel, sindicato de tercerizados en una de las tantas empresas que utiliza Telefónica para realizar las altas de líneas de telefonía básica y servicio de internet Speedy. La elección tuvo una alta participación de trabajadores y dio lugar a una represalia sin precedentes de la empresa: el despido de los dos delegados electos y de otros compañeros que tuvieron Los compañeros que instalan, reparan y una participación activa en el proceso de organización y elección de delegados. Tanto Annese como sus compañeros están registrados como trabajadores fuera de convenio, percibiendo una remuneración mensual de \$3000 bajo condiciones de precarización laboral absoluta. Luego de los despidos, la contratista se dedicó a extorsionar a los trabajadores para que renunciaran vía carta documento a la afiliación al sindicato de tercerizados como condición para conservar la fuente de trabajo. Estas reincorporaciones logradas, son un paso fundamental para poner en pie una organización masiva de los tercerizados, que plantee a futuro la lucha por el pase a planta permanente de todos los telefónicos tercerizados.

## BOLETIN NARANJA

a.clasista.telefonica@gmail.com || www.actnaranja.com.ar || tel.: 15-3181-5537 o 15-5150-8001

**2013: ¡ESTA VEZ SÍ!** 

## DEFENDAMOS LAS PARITARIAS LIBRES Y LA DEROGACIÓN DEL IMPUESTO AL SALARIO

# BASTA DE COMPROMISOS CON EL GOBIERNO POR LA INDEPENDENCIA POLÍTICA DE FOETRA

Con el aumento de transportes, combustibles e impuestos, y con una inflación prevista de un 30% como mínimo, CFK busca imponer un "pacto social" con un tope salarial por debajo del 20%, a la medida de las patronales.

Paralelamente el titular de la unión Industrial argentina (UIA), de Mendiguren, salió a agitar el fantasma de un "rodrigazo" que le vino como anillo al dedo al gobierno para extorsionar a los trabajadores...Dijo: "¡Ojo con un aumento mayor al tope salarial del 20%!" "¡Pueden desencadenar una hiperinflación!". Pero, al igual que en la época del Rodrigazo, no son los trabajadores y el aumento de salario los que impulsan la inflación sino las ganancias capitalistas y el despilfarro del dinero del estado en el pago de la deuda externa usuraria y el saqueo del festival de subsidios públicos al transporte y la energía, de la mano de nuevos tarifazos. Mienten, con un cepo al salario no van a frenar la inflación.

#### El garrote contra el salario

En el 2012 Foetra y la "mesa de unidad sindical" aceptó un "aumento" segmentado en cuotas a lo largo de 2012, cuya última cuota termino de entrar recién en Enero de 2013, luego de haber transitado todo el año pasado con un aumento "solidario" del 15%.

Pero las empresas tuvieron nuevamente ganancias record. Telefónica y Telecom (aleadas incondicionales del gobierno) informan un crecimiento "exponencial" de sus ganancias impulsadas por la telefonía móvil (ver nota aparte) cuyos trabajadores están encuadrados en comercio, sin ninguna regulación del estado que les acaba de ceder una mayor parte del espectro radioeléctrico gratuitamente.

El gobierno ha decidido mantener el impuesto a las ganancias y subirlo apenas un 20%, 10 Pts por debajo de la inflación, lo cual es una estafa ya que convalida la confiscación del 2012 (¿Y el retroactivo?) y condiciona los aumentos mayores a ese porcentaje porque seguirá enganchando a más trabajadores luego de las paritarias. Mientras mantiene la eliminación de las asignaciones familiares con montos congelados desde el 2008!!

#### Lo que se viene

El 2013 será un año de lucha y de elecciones. Tanto a nivel nacional como en el Sindicato Foetra Buenos Aires. Los trabajadores no seremos ajenos a ninguno de estos procesos. Las paritarias arrancaran más temprano que de costumbre, seguramente en marzo, no por el deterioro permanente del salario, sino por la necesidad de la dirección del sindicato de cerrarlas antes de las elecciones sindicales previstas para mediados de 2013.

¡No nos olvidemos que el año pasado con un 25% de inflación hubo 2 meses de retraso en la paritarias, por los compromisos con el

Se plantea como nunca una lucha para recuperar la independencia política del Sindicato telefónico. La directiva azul y blanca ha completado su ciclo de alineamiento incondicional con el gobierno K, e incluso defiende toda la política de telecomunicaciones que han llevado a sucesivos acuerdos con Telecom y Telefónica. En la actualidad varios dirigentes de la conducción ya son funcionarios integrados al

Pero todo esto va a contramano de la historia. El movimiento obrero se encuentra convulsionado, como lo demuestra el enorme triunfo alcanzado en el conflicto de los tercerizados de la zona oeste del gran bs.as. donde Telefónica se jugó por entero a quebrar la organización de los tercerizados y terminó perdiendo y fortaleciendo la experiencia de lucha de los compañeros. (leer nota).

Para la Agrupación Clasista Telefónica y para todos los trabajadores será un año intenso de lucha y debate político. Donde nos empeñaremos en desarrollar un programa de independencia política de las empresas, el gobierno y la oposición patronal. Por paritarias libres. Por la eliminación del impuesto al salario. Para intervenir en todos los terrenos y ayudar así a poner en pie una alternativa obrera independiente que abra una perspectiva para los trabajadores en este nuevo año.

**BOLETÍN NARANJA** 

**EDITORIAL**:

### TELEFONÍA MÓVIL: **REGALO MILLONARIO** PARA LAS CORPOS "AMIGAS"

Recientemente, el gobierno nacional anunció con bombos y platillos la constitución de una compañía estatal de telefonía móvil. La flamante Arsat, según palabras de De Vido, serviría para "aumentar la competencia" en el sector y quebrar el monopolio de las telefónicas. Después de tanta alharaca, sin embargo, los K decidieron dar marcha atrás con el plan. El proyecto de llevar adelante inversiones en infraestructura y redes móviles quedó archivado.

Pero el recule va más lejos, porque el gobierno ha terminado por avanzar exactamente en el sentido inverso. Acordó con Movistar, Personal y Claro que ellos utilicen las frecuencias asignadas a Arsat, cuyo valor supera los \$1,000 millones, a cambio de que algunas cooperativas y pymes puedan revender sus servicios (como ya lo hace la Federación de Cooperativas Fecosur, que ofrece en algunas localidades los servicios de Personal, a través de la marca "Nuestro").

Pero lo mas escandaloso es que la cesión va a ser ¡gratuita!. El Estado les va a regalar el uso de frecuencias de alto valor económico, que iba a licitar con un precio base de \$ 935 millones, a cambio de poder usar sus redes ya instaladas para dar un servicio más económico en algunas localidades del país.

El caso de Movistar es el más bochornoso: el operador móvil de Telefónica había tenido que devolver, cuando se fusionaron Movicom y Unifón luego cambió su nombre-, 30 Megahertz (MHz) en la Región Norte, 35 Mhz en el Sur y 37.5 Mhz en AMBA, porque superaba el máximo permitido de 50 Mhz de ancho de banda permitidos; con este acuerdo, Movistar podrá utilizar parte de las frecuencias que tuvo que devolver en 2005. Es decir que, a través de la tercerización de los servicios que hará la estatal Arsat, la empresa española tendrá la posibilidad de sortear el tope que la ley fija en la explotación y usufructo de frecuencias. Personal y Claro también serán beneficiadas, porque podrán ampliar la capacidad de sus redes. Slim, dueño de Claro, es hoy en día uno de los capitalistas "amigos" del gobierno -y entre otras cosas, socio del Estado en YPF.

La anterior subasta de frecuencias celulares en Argentina recaudó US\$ 1.273 millones en 1999, cifra que fue pagada precisamente por Telefónica, Telecom y Claro. Los operadores móviles ahora no tendrán que pagar para usar las frecuencias que devolvió Movistar, pero a cambio se han comprometido a ceder parte del uso de la red a la estatal Arsat, quien será un operador mayorista de telefonía celular. En síntesis, Arsat, al igual que la frustrada Enarsa en el área energética, no es más que un cascarón vacío, una fachada para poner al Estado como comisionista de las grandes corporaciones capitalistas. En este ramo, guienes terminan llevándose la tajada del león son los operadores que prestan el servicio, cuyo manejo queda en este caso enteramente reservado a las telefónicas.

El papel al que quedará confinado Arsat es el de otra "caja negra" del kirchnerismo. Coincidente con esta entrega vergonzosa de las frecuencias, acaba de salir a la luz un escándalo que compromete a Arsat, envuelto en una operación bursátil que no registra antecedentes en el mercado, cediendo en alquiler títulos públicos de su propiedad a 20 años -cuando lo usual son operaciones, a lo sumo, a un año. Esto se une a denuncias sobre licitaciones y contratos de la empresa que dejan serias dudas.

En resumen, otra entrega "nacional y popular". Las "corpos", de fiesta.

P. H. nota publicada en prensa obrera digital nº 1255

Siguen flexibilizando el convenio

## QUE EL PLAN DE CARRERA SE DISCUTA EN LAS BASES

Categorías, condiciones de trabajo y encuadramiento

Las patronales pretenden atar los aumentos salariales de las próximas paritarias a la "productividad" o compensaciones que aumentan el ritmo de trabajo.

Cada vez más, una parte del salario de los telefónicos depende de los llamados "incentivos". Y las categorías o los "plus" salariales van de la mano de la aplicación de "tareas diversas" para no decir poli o multifunción que suena mal.

En este sentido, la discusión que la conducción esta llevando sobre un nuevo plan de carrera, se desarrolla sin informar ni reunir a las especialidades. Pero ojo al piojo. Ya en el pasado reciente, se ampliaron las categorías de Foetra a las "categorías especiales" (W, X, Y, Z y Z1) que implican, nada más y nada menos, que una jornada laboral de 9 Hs, con movilidad horaria y

Estas "categorías especiales" jamás fueron discutidas ni aprobadas en ningún plenario de delegados o asamblea general. Se impusieron desde arriba para

Estas categorías especiales, están hechas a la medida de las patronales, para que acepten sin conflicto el encuadramiento de los trabajadores de Personal y Movistar que están por fuera. Foetra, a cambio se trago la polifuncionalidad en todos los sectores.

Con el cierre de la paritaria a mediados del 2012 el sindicato firmó 83 categorías para telefónica y lo mismo para Telecom. Pero el listado de las categorías iamás fue publicado. En el medio la directiva cambio el criterio que de ser por antigüedad ahora no se informa con que criterio se otorgaron. Han quedado cientos de compañeros en la categoría 3 que realizan las mismas tareas que los compañeros de la categoría 4. Hay muchísimos compañeros que tienen la 4 hace años y realizan las mismas tareas. ¿Hasta cuándo deberán

- 1. Recategorización de todos los sectores.
- 3. Restablecimiento de la jornada de 7Hs para las

esperar para una re categorización? El plan de carrera largamente postergado debe dar

lugar a una discusión integral que permita:

- 2.La recomposición de las dotaciones
- "categorías especiales".

#### 1400 compañeros reclaman:

### **QUE LAS EMPRESAS PAGUEN EL IMPUESTO** A LAS GANANCIAS Y SE RESTABLEZCAN LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

El 29/11/12 una delegación integrada por Flavio Pereyra delegado Ed. Republica, Gustavo Laino delegado Of. Floresta, Guillermo Schmal delegado Ed. Flores Volta, Pablo Eibuszyc delegado Ed. Libertad y Eduardo Montenegro delegado Ed. Piedras en representación de un basto movimiento que integra la coordinadora de agrupaciones, delegados y activistas, hicieron entrega de más de 1400 firmas a Foetra solicitando que intervenga contra el impuesto al salario y por el restablecimiento de las asignaciones familiares. Las firmas masivas de los edificios y zonas se repartían entre compañeros de Ezeiza, Sarandí. Palermo, Avellaneda, Culpina, Libertad, Costanera, Paternal, Bernal, Lanús, Ituzaingo, Parral, Flores V.,

Lezica, Mitre, Ciudadela, Humahuaca, Rodo, Republica, Piedras, Burzaco, Monte Chingolo, Ranelagh, Longchamps, Adrogue, Lomas de Zamora, Quilmes, Liniers, Jonte, Floresta, Valentín Gómez, Inclán, Calzada, San Martin, Cuyo, Ciba y Álvarez Thomas entre otros. El planteo del petitorio esta más vigente que nunca. La CD de Foetra que se ha negado a discutir el punto, jamás se ha pronunciado contra el impuesto al salario. Mucho menos se ha movilizado o convocado al paro por estas reivindicaciones. Por el contrario le ha dado la espalda. Este año, con la pésima actualización realizada por el gobierno, el problema del impuesto al salario cobrará más relevancia que nunca de cara a las paritarias.

Reproducimos nuevamente el petitorio firmado masivamente:

COMISIÓN ADMINISTRATIVA – FOETRA Bs. As. Los abajo firmantes, trabajadores telefónicos, solicitamos al sindicato tomar los siguientes reclamos: "restablecimiento de las asignaciones familiares" y "eliminación del impuesto a las ganancias a la 4° categoría (salario)". Hasta tanto se logre la eliminación del impuesto al salario. proponemos que las empresas depositen un importe equivalente a esos descuentos en nuestros recibos de sueldo, como otros gremios han conseguido, dado que EL SALARIO NO ES GANANCIA.

### ¿QUÉ PASÓ CON EL DESPIDO **DE LEONARDO MONTANARO?**

Ya han pasado varios meses del despido injustificado de Leonardo Montanaro del servicio HIH de telefónica (de atención e intermediación de comunicaciones con personas hipoacusicos o impedidas del habla). El Sindicato hasta el momento no ha sacado ni un solo comunicado para pronunciarse al

Recordemos que el compañero fue despedido cuando Telefónica tenía que cumplir con un fallo judicial ganado por el compañero que planteaba el reconocimiento de la relación laboral y la antigüedad desde su real fecha de ingreso como pasante en 1999. La empresa en vez de cumplir con el fallo que ordenaba efectivizarlo decidió despedir en forma ilegal y fraudulenta a Leonardo Montanaro. A partir de ese momento, la presión y la bronca que se generó llevó a la intervención de la Secretaria de Asuntos profesionales de Foetra, que rápidamente informó que había llegado a un acuerdo para la reincorporación del compañero si este aceptaba efectivizarse bajo las condiciones que tenía hasta que la justicia hiciera efectivo el fallo obtenido.

Leonardo M. llegó hasta la realización de los exámenes médicos como parte del proceso de efectivización, pero la empresa en el medio de esto que estiro cuanto pudo, salió a plantearle al sindicato que el compañero no seria reincorporado porque el juicio comprendía "mucha plata". Incumpliendo así el acuerdo alcanzado.

La posición del Sindicato tuvo un giro de 180°. Cuando se suponía que salieran a defender el acuerdo que llevaba a la efectivización del compañero el sindicato se abrió y salió a plantear todo un cuestionamiento y un manto de dudas en base a los dichos de la empresa que prentendía un chantaje para que el compañero levante el juicio. El compañero planteo en todo momento que iba por la reincorporación en su puesto de trabajo y que no se bajaría del juicio ganando. Leonardo M. actualmente continúa despedido, con una situación, hay que decirlo, muy comprometida a nivel económico y personal. Sin embargo, por decisión personal, plantea seguir el reclamo de su reincorporación exclusivamente por la vía legal/judicial, a pesar de que cuenta con el apoyo y la solidaridad de sus compañeros de trabajo y de buena parte del gremio que siguen planteando su reincorporación.

JUSTICIA POR MARIANO Y POR LAS VICTIMAS DE PLAZA ONCE

El juicio por el asesinato de Mariano Ferreyra y los daños gravísimos provocados a Elsa Rodríguez y a otros companeros, a manos de una patota criminai de la burocracia sindical de la Unión Ferroviaria, puso de relieve el "triangulo siniestro" y los negociados que un año después llevaron a la muerte de 52 trabajadores y jóvenes en el ferrocarril sarmiento.

Este 22 de Febrero se cumple un año de la masacre de once. Esta fecha coincide con el ingreso en una etapa definitoria del juicio por Mariano Ferreyra. Durante Febrero se terminarán de escuchar los testimonios de los testigos que faltan y luego vendrán los alegatos. Todo el juicio se ha desarrollado con amenazas y aprietes de la patota a testigos que no se dejaron intimidar y fueron al frente incriminando gravemente a la patota de los acusados con Pedraza a la cabeza y dando cuenta de la

complicidad de las patronales privatistas, la policía que dio zona liberada y los funcionarios cómplices de estas acciones para detender el negociado de la tercerización de miles de trabajadores ferroviarios. Si el gobierno hubiera desmantelado esos negociados luego del asesinato de Mariano Ferreyra, con los concesionarios que siguieron lucrando con los fondos suculentos de los subsidios en vez de invertir y controlar como corresponde, seguramente se hubiera evitado la masacre de once. Desde la Naranja llamamos a movilizarnos a los tribunales de Comodoro Py con motivo de los alegatos y el 22 de febrero con los familiares de las victimas de once para exigir justicia y castigo para todos los culpables materiales, intelectuales y políticos de estos crímenes. De los 52 trabajadores y jóvenes de once y de Mariano Ferreyra. Para que no se repita y terminen sus días en la cárcel

